

Política de Inversión Social



La presente Política establece los objetivos y las estrategias corporativas referentes a la Inversión Social del Grupo EDP Renováveis, manifiesta en programas y actividades de responsabilidad social en la sociedad a través de iniciativas propias y de colaboración, donativos y voluntariado.

DEFINICIÓN

Inversión Social: aportaciones financieras y no financieras que, demostradamente, ayudan a las comunidades locales y a sociedades más amplias a emprender sus prioridades de desarrollo.

OBJETIVOS

Los programas y actividades de Inversión Social del Grupo EDP Renováveis están orientados a objetivos sociales integrados en una o varias de las siguientes prioridades:

- a) Promover el **acceso a la cultura y al arte** y proteger el patrimonio cultural;
- b) Promover la **inclusión social** y la adopción de **modos de vida sostenibles**, priorizando la inclusión energética y el **acceso a la energía**;
- c) Proteger el **patrimonio natural y la biodiversidad**;
- d) Promover la **eficiencia energética**, la **energía renovable** y la descarbonización.

COMPROMISOS

En el desarrollo de su actividad de Inversión Social, el Grupo EDP Renováveis se compromete a:

1. **Crear valor para los stakeholders y para el Grupo EDP Renováveis**, a través de programas y actividades de Inversión Social que combinen la satisfacción de las necesidades sociales y las necesidades y temas centrales de cada negocio.
2. **Actuar de conformidad con los Principios de Responsabilidad Social (ISO 26000) y los Principios de Inversión Social de las Naciones Unidas**, en materia de Relevancia, Responsabilización, Transparencia, Conducta Ética y Respeto.
3. **Promover la mejora continua** del rendimiento de los programas mediante la definición de planes, objetivos y metas, en una perspectiva de medio y largo plazo, y del establecimiento de criterios adecuados para la selección, desarrollo, monitorización y evaluación de resultados, utilizando una metodología corporativa de evaluación de beneficios para la sociedad y para el negocio, internacionalmente reconocida.
4. **Comprobar y auditar** el adecuado cumplimiento de la Política de Inversión Social.
5. **Definir políticas** de recursos humanos y facilitar adecuados medios de comunicación, **estructuras** organizativas, **recursos** financieros, bienes y servicios para el desarrollo de los programas y actividades.
6. **Comunicar, pública y transparentemente**, su política de Inversión Social, sus programas y el rendimiento alcanzado.

ESTRATEGIAS

Los objetivos y compromisos definidos deben implantarse mediante las siguientes líneas estratégicas:

1. Desarrollar **programas propios y colaborar en actividades de terceros** que se ajusten a los objetivos y compromisos de Inversión Social del Grupo EDP Renováveis.
2. Potenciar el **voluntariado** corporativo, movilizándolo las competencias de las Unidades de Negocio y de los empleados.
3. Potenciar la implicación del **sector terciario y la colaboración multistakeholders** en el desarrollo de los programas.
4. Valorar la **educación** y la concienciación como vectores esenciales en la consecución de los objetivos.
5. Desarrollar **programas dirigidos a las comunidades locales** en las zonas de influencia de los centros productores, en las zonas de concesión de distribución y en las comunidades de clientes.
6. Garantizar la **reputación** de los programas de inversión social y potenciar el **reconocimiento** del Grupo EDP Renováveis.